

IAAP

INFORME DE RESULTADOS DE GRUPOS FOCALES

EVALUACIÓN DEL II PLAN DE INFANCIA Y
ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA 2016-2020

MAYO 2021



Evaluación Políticas
Públicas



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Este informe recoge el análisis de resultados de los cuatro grupos focales desarrollados en el contexto del proceso de evaluación del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2016-2020.

Estas técnicas de recogida y análisis de resultados se llevaron a cabo en función de lo recogido en la matriz de evaluación. Para más información sobre el proceso de evaluación de resultados se recomienda acceder al Informe de resultados de la evaluación.

Los distintos informes parciales de los cuatro grupos focales son los siguientes:

- Grupo Focal Interno – Servicios Sociales (pág. 3)
- Grupo Focal Externo – Otras Consejerías (pág. 11)
- Grupo Focal de Entidades (pág. 19)
- Grupo Focal de Delegaciones Territoriales (pág. 26)

IAAP

Grupo Focal Interno-Servicios Sociales

Síntesis de los resultados de la técnica

Evaluación de Resultados del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (2016-2020)



Evaluación Políticas
Públicas



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL INTERNO- SERVICIOS SOCIALES

Datos de la reunión

Fecha: 25 de marzo de 2021;

Hora: 11:00-13:45

Participantes

- Ainhoa Rodríguez García de Cortázar (OIA - CIPSC)
- Alicia Núñez (Servicio de Centros de Protección de Menores - CIPSC)
- Dolores Delgado (Servicio de Medidas de Integración Familiar - CIPSC)
- Francisco Alaminos (OIA - CIPSC)
- Helena Serrano Gaviño (Unicef)
- Ignacio Gómez de Terreros (Foro de Profesionales por la Infancia)
- Josefa Vázquez Murillo (Subdirección General Infancia - CIPSC)
- Juan Antonio Ponce (Servicio de Protección Jurídica del Menor)
- Juan José Jiménez Hernández (Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Servicio de Prevención de Huelva – CIPSC)
- Juan Martínez (Psicólogo de la Plataforma ETF (Huelva))
- Mayte Salces Rodrigo (Área de Menores y Educación - Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Menor de Andalucía)
- Pilar Hidalgo Figueroa (Servicio de Prevención - CIPSC)
- Rafael Muriel (Foro de Profesionales por la Infancia)
- Salud Mármol Sancho (Unicef)
- Victoria Hidalgo (Departamento de Psicología Evolutiva - US Psicología)

Bienvenida y presentación institucional:

- Antonia Rubio González (Dirección General de Infancia - CIPSC)

Asistentes que no toman la palabra

- David García Martín (Servicio de Adopción Internacional - CIPSC)
- Rosario Ballesta Gómez (Servicio Inclusión Social – ASSDA)

Excusan su ausencia:

- Jorge Gagete Mateos (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo: Jefatura de Educación para el Desarrollo)

Moderación: María del Mar Herrera Menchén (responsable del área de Evaluación del IAAP)

Observación:

- Virtudes Pérez Ropero (Grupo de Evaluadores del área de Evaluación del IAAP)
- Montserrat García López (Grupo de Evaluadores del área de Evaluación del IAAP)
- Daniel Romero Portillo (Oficina técnica del área de Evaluación del IAAP)

Tras la bienvenida y agradecimiento por parte de la Directora general, Antonia Rubio, se pasa a un breve recordatorio del II Plan por parte del Coordinador del mismo.

Síntesis de los resultados del Grupo Focal

La mayoría de las actuaciones previstas se han llevado a cabo, aunque se desconoce su efectividad.

La mayor debilidad es la red de profesionales que deben responsabilizarse de implementar las políticas de infancia y adolescencia, así como los problemas de coordinación entre diferentes áreas y con el asociacionismo.

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LAS MEDIDAS Y OBSTÁCULOS ENCONTRADOS

- Se alcanzan fácilmente consensos en relación a los resultados y las dificultades encontradas por el II PIAA (en adelante, el Plan).
- En el periodo de vigencia del Plan **se han llevado a cabo acciones en todos los programas** comprometidos por el Plan, otra cuestión es conocer su efectividad o impacto.
- Se ha avanzado en los temas, pero a distintas velocidades.
- Hay datos sin registrar como los **acogimientos** por menos 6 meses. Se ha mejorado en acogimiento y se debe seguir mejorando.
- **No** se ha conseguido el objetivo de la **territorialización** en el todos los ámbitos provinciales y locales.
- Aunque se han producido **avances** en la identificación de los profesionales con los objetivos del II PIAA debido a acciones de formación y sensibilización, queda mucho por avanzar y se propone realizar mapa de actuación y de actores (quienes son las personas y las responsabilidades) objetivos, acciones e identificar dentro de la admón. quien es el responsable.
- El principal **obstáculo** es la falta, en algunos casos y la debilidad en otros, de la red de trabajo y la coordinación de las actuaciones, algo que la crisis del Covid19 ha puesto aún más de manifiesto. **Faltando** aun el desarrollo del **marco legal** que esta en anteproyecto.
- Este obstáculo se concreta en distintas problemáticas:
 - En el plano interno de los servicios a la infancia y adolescencia,
 - se señala la **ausencia de una red de técnicos y técnicas que se identifiquen** y vinculen con las **políticas de infancia** planteadas por el Plan.
 - se señala la **inexistencia de una asignación efectiva de responsabilidades a nivel autonómico y local** que genere referentes y coordinadores que contribuyan a una mejor ejecución de las actuaciones.
 - se identifica que la implementación y el buen funcionamiento de las actuaciones ha dependido de la **implicación, profesionalidad y buen hacer de los profesionales, no de una organización y coordinación efectivas ni de un presupuesto asignado.**

- En el plano externo a los servicios,
 - la **falta de coordinación entre distintos ámbitos** de la Admón. (servicios sociales, educación, salud, justicia, etc.) ha supuesto un impedimento para la actuación en problemas que son transversales. La escuela o los centros de salud han trabajado de forma independiente.
 - También habría que **mejorar la coordinación con las asociaciones**.
- El **compromiso y liderazgo político no se mantiene**, arranca con fuerza, pero se pierde.
- La incapacidad de publicar la nueva **Ley de la Infancia** ha supuesto también un obstáculo para el desarrollo efectivo de las medidas, pues no existía un mandato para llevar a cabo un trabajo conjunto, coordinado y transversal. La Ley debería obligar a la coordinación.
- Hay que seguir trabajando en la transversalización.

La insuficiencia más manifiesta es al nivel del personal tanto a nivel local como en la DG Infancia

ESCASEZ Y/O SUFICIENCIA DE RECURSOS

- **No** se identifica una especial preocupación por una **insuficiencia** generalizada de **recursos presupuestarios** de los programas, aunque se valora que ha podido afectar al éxito de algunas medidas la falta de ciertos recursos materiales.
- En cambio, se señala una **infradotación de personal de los órganos de la Administración (DG Infancia)**.
- Como ya señalo la red de personal a nivel local es débil.
- Sí se señala la **carencia de recursos y medios humanos**, lo que ha afectado al nivel de alcance de las medidas previstas al territorio.
- Además, la **falta de coordinación** lleva a saturación de los profesionales que se ven desbordados.

Aunque el plan ha realizado evaluación ex ante, intermedia y reuniones de seguimiento, están no han sido suficientes para realizar los cambios y mejoras necesarios durante la ejecución del Plan.

SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL II PIAA

- Se señala que se han mantenido **reuniones periódicas** entre órganos de la Admón. para dar **seguimiento** al Plan. Quizás no con la periodicidad adecuada.
- Se señala que la **coordinación** ha sido **deficiente**.
- Se indica que la **monitorización** del plan no estaba detallada.
- Además, se realizaron **evaluación ex ante (pero no de diseño) y evaluación intermedia**. No obstante, **no condujeron a cambios o rectificaciones** de calado.
- No se impulsaron las comisiones de seguimiento.
- Se menciona la problemática en el **diseño del Plan** con respecto a la coordinación. Se debería haber previsto una **evaluación ex ante del diseño y haber detallado en el plan el sistema de seguimiento y evaluación**.

- Se previó que, debido a la transversalidad de las medidas, fuese la Consejería de **Presidencia** quien realizase la **coordinación**, aunque finalmente recayó en la DG de **Infancia** (CIPSC). Decisión que tardó un año en tomarse.
- Se considera que el sistema de **coordinación ha sido insuficiente**. La coordinación debería hacerse de abajo a arriba, más que, al contrario, aunque ambas se deben encontrar. Y Esta falta de coordinación conduce a una saturación de tareas en los profesionales.
- Se hace referencia a como las **elecciones locales y de la comunidad** autónoma han influido en el seguimiento y coordinación.
- Posteriormente, **dificultades administrativas y organizativas**, el contexto de inestabilidad política y la falta de compromiso han dificultado la coordinación efectiva en la administración pública andaluza.

Frente a una implicación técnica reconocida se ha echado en falta una verdadera implicación política para una política de infancia transversal, implicando a todo el Gobierno y no solo a la CIPSC además de una mayor dotación presupuestaria para personal específico local.

IMPPLICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

- Se alcanza un acuerdo en que las **políticas de Infancia se encuentran sectorializadas**, impidiendo la implicación del conjunto de la administración. Este hecho tiene dos **consecuencias** principales:
 - El peso de las **políticas de infancia se centra en DG Infancia** – CIPSC, desde un enfoque de estas políticas como compartimento estanco e inhibiendo la implicación de áreas como Educación, Salud, Justicia, etc. En el **ámbito local sucede algo similar**, la **responsabilidad** de las políticas de infancia se concentra en los **Servicios Sociales**.
 - Si bien lo anterior, se percibe que desde **otras áreas** de la Admón. **no se considera** que **sus actuaciones** (p.ej.: políticas socioeducativas, sociosanitarias) sean **políticas de infancia**, reducidas estas últimas únicamente a problemáticas sociales.
- Además, se señala la necesidad de **garantizar el compromiso político** durante el periodo completo de duración de las actuaciones a fin de obtener el objetivo de que las **políticas de infancia sean prioritarias** para el conjunto de la Admón. Este compromiso político, se indica, deber verse reflejado en un **incremento de la implicación y de los recursos presupuestarios**.
 - Se identifican las políticas de igualdad como caso de éxito en la implantación del enfoque transversal y la implicación del conjunto de la Admón.
- “La Infancia debería tener el mismo peso que las políticas de Igualdad”, siendo una política transversal y no de la CIPSC.
- La implicación y compromiso es sobre todo técnico.
- Hay que promocionar en la Ley las **instancias intermedias** (provinciales) que sirvan para aunar los de arriba con los de abajo.

Se constatan logros importantes en materia de participación e identidad de profesionales y se han identificados las estrategias que mayor éxito han alcanzado

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL II PIAA

- Se identifica una **diversidad de logros** del Plan, de los que los que **mayor atención** reciben son:
 - La implantación del Procedimiento **SIMIA** como principal **éxito** de los programas de prevención.
 - El impulso para la **participación infantil y adolescente**. Han contribuido a este logro la elaboración de la guía de planes, la estrategia de formación, el MOOC, el incremento del asociacionismo en el ámbito de la infancia, el incremento de consejos locales y provinciales y el incremento de encuentros. Este logro, además, ha logrado **amplia visibilidad dentro y fuera de la Admón.**, en buena medida por la difusión a través de la web del OIA y de redes sociales. Todo ello ha conllevado:
 - una **mayor sensibilización acerca de la relevancia de las políticas de infancia y su necesaria transversalidad**,
 - la generación de una **identidad colectiva de los profesionales** y el empoderamiento de técnicos para convertirse en referentes de las políticas de infancia.
 - La **conciencia colectiva hacia el sector infancia** que representa el 20% de la población.
 - Se ha construido un **equipo de trabajo heterogéneo y diverso** muy **efectivo** con el OIA, UNICEF, la DGI, alguna Diputación, algunos Aytos.
- Además, se identifican **otros logros específicos** del Plan:
 - El **programa de mayorías y la transición a la vida adulta**, con un incremento significativo del 300% de los recursos y una mejora de la planificación y la adecuación de recursos y necesidades.
 - El **concierto social y el aumento de recursos para acogimiento residencial** que ha conllevado la mejora de las condiciones laborales de los profesionales.
 - La promoción y el calado del **enfoque de la parentalidad positiva**.
 - Avances en los programas de **acogimiento residencial y familiar**.
 - La toma de decisiones basada en **evidencia, investigación y evaluación**
 - La formación a los profesionales y la promoción de **competencias a los profesionales**.
 - Se señalo **incremento de la sensibilización profesional** y abogacía por la infancia.
 - Se constata una **expansión de los movimientos sociales** relacionados con la Salud.
 - Se constata el **aumento de Consejos Locales y provinciales** de Infancia
 - La atención a los **niños y niñas migrantes no acompañados** a costa de un gran esfuerzo.

Aunque no se ha conseguido publicar la Ley de Infancia se estima que la Comisión parlamentaria de la Infancia es un logro intermedio

CONTRIBUCIONES DEL II PIAA

- Se señala que el proyecto de **Ley de la infancia** está impregnado del marco de políticas de infancia que proponía el Plan. Por tanto, esto es el principal **logro no previsto**.
- No se alcanza un consenso sobre si es atribuible al Plan la creación de la Comisión parlamentaria:
 - A favor, se considera que la **sensibilización del movimiento asociativo** y la **interrelación entre colectivos** fruto del Plan ha conllevado a la creación de la comisión
 - En contra, se considera que **no hay una relación directa, prevista o imprevista por el Plan**.
 - Se acuerda que la creación de la **Comisión parlamentaria está altamente correlacionada con el Plan** y que la comisión comparte el sentido de las políticas de infancia propuestas por el Plan.

Aunque se ha mejorado la situación de la infancia vulnerable sigue quedando un asunto muy importante que abordar: la pobreza infantil

INFANCIA VULNERABLE

- Se señalan **avances y mejoras en la situación de la infancia vulnerable** y la atención que recibe por parte de la Admón.: la aplicación del SIMIA "si identificamos mejor trataremos mejor", la validación del modelo de intervención en casos de violencia sexual, el programa de atención a situaciones de conflictividad familiar, la visibilización de familias colaboradoras de programas de acogimiento familiar.
- Así y todo, sigue **quedando mucho por hacer** con la infancia vulnerable, sobre todo para que deje de ser algo sólo de servicios sociales.
- Otro tema en el que avanzar es en la **Salud Mental Infantil**.
- No obstante, se valora que la **pobreza que sufre la infancia sigue siendo el mayor problema** y, no sólo el Plan no la ha solventado, sino que la crisis sanitaria la ha agravado. Igualmente se identifica que esta **pobreza trasciende a las políticas de infancia**.
- Así mismo se señaló que el Plan carece de un enfoque específico con la **infancia migrante**.
- La tasa AROPE de 2020 ha empeorado respecto al 2016.

Se constata el aumento de la participación infantil por el número de consejos locales y su implicación en ciertas políticas. Además de su papel durante la pandemia.

PARTICIPACIÓN INFANTIL

- La presencia activa de los NNA en la vida de sus municipios se puede constatar en las **múltiples políticas públicas que cuentan con su implicación**: mejora de los espacios urbanos, diseño de la ciudad (parques, entornos, concienciación sobre el cambio climático, limpieza urbana, hospitales, etc.).

- La crisis sanitaria del Covid19 ha puesto de manifiesto la **solidez y el buen funcionamiento de aquellos espacios de participación** donde sí existe una implicación efectiva de NNA. Han ayudado a explorar como se sentían los niños y las niñas y a compartir estrategias.

No se perciben diferencias por sexo en la infancia andaluza

IGUALDAD NIÑOS Y NIÑAS

- No se perciben diferencias por sexo, a excepción de la atención a infancia migrante que es mayoritariamente masculina.
- En cualquier caso, se anima a mejorar el diagnóstico de la desigualdad de género, por que hasta ahora no se cuentan con datos relevantes para poder concluir sobre el tema.

ELEMENTOS FACILITADORES Y OBSTACULOS DEL PLAN

Facilitadores	Obstáculos
La <u>implicación</u> , el compromiso y la elevada calidad y sensibilización de los <u>profesionales</u>	<u>Escasa visibilización, difusión y divulgación</u> de las <u>políticas públicas</u> de <u>infancia</u> hacia los profesionales, los beneficiarios y la ciudadanía
La <u>implicación</u> y apoyo del OIA, especialmente en los Encuentros de profesionales	<u>Falta de coordinación</u> de agentes y trabajo junto con ausencia de referentes organizativos
Las personas que <u>coordinan el Plan</u> , especial mención al Coordinador.	<u>Ausencia</u> de una <u>estructura/ organización</u> administrativa que facilite desarrollar las medidas en el <u>territorio</u>
La generación de <u>alianza</u> entre agentes del Plan: OIA, Universidades, UNICEF.	Altas expectativas generadas por un <u>diseño ambicioso</u> del Plan
Participación activa del <u>movimiento asociativo</u> , especialmente las asociaciones de acogimiento.	<u>Sectorialización</u> y <u>compromiso</u> de las políticas de infancia y desigual implicación de Consejerías
Haber contado con la <u>Infancia</u> en todo momento	<u>Escasez</u> de <u>recursos humanos y presupuesto</u>
La <u>unificación de modelo de trabajo</u> para el tratamiento de la infancia, así como <u>compartir protocolos</u>	La <u>brecha digital</u> de una parte de la infancia durante la pandemia
La alineación hacia las <u>prioridades</u>	No existe <u>personal especializado</u> en Infancia
Las <u>alianzas</u> para productos concretos	<u>Falta de sistema de información conjunto</u> y de <u>métodos</u> de trabajo conjuntos
La identificación del personal con el área de la Infancia	<u>Falta de referentes</u> a nivel local para el Plan en algunos sitios que identifiquen como responsables de la Infancia
	<u>Falta de formación a nivel local</u>
	<u>Falta de liderazgo político</u> continuo

Algunas propuestas:

- Hay que promover más encuentros profesionales multidisciplinares.
- Hay que incrementar las alianzas.
- Priorizar la infancia más necesitada.

Grupo Focal Externo – Otras Consejerías

Síntesis de los resultados de la técnica

Evaluación de Resultados del II Plan de Infancia y Adolescencia
de Andalucía (2016-2020)



Evaluación Políticas
Públicas



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL

Datos de la reunión

Fecha: 14 de abril de 2021;

Hora: 10:00-12:45

Participantes

- Antonio Garrido Porras (Dirección General Salud Pública. Servicio Prevención - Consejería de Salud y Familias)
- Carmen Seisedos Alonso (IAAP. Subdirección de Planificación y Evaluación)
- Rebeca Martín (IAJ - Subdirección)
- Isabel Antúnez Pérez (Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar - Servicio Convivencia e Igualdad)
- Isabel Gragera Murillo (Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación - Servicio Medidas de Medio Abierto Reinserción)
- Nuria Bolaños (Dirección General Políticas Activas de Empleo - Servicio Incentivos a la Contratación)
- Rafael López Fernández (SAS)
- Teresa Iriarte de los Santos (SAS)
- Irene Fuentes Caro (SAS)
- Sonia Andaluz Sánchez (Dirección General de Atención a la Diversidad - Participación y Convivencia Escolar. Servicio Convivencia e Igualdad)
- Jose Antonio García (IAM)

Moderación: María del Mar Herrera Menchén (responsable del área de Evaluación del IAAP)

Observación:

- Virtudes Pérez Ropero (Grupo de Evaluadores del área de Evaluación del IAAP)
- Montserrat García López (Grupo de Evaluadores del área de Evaluación del IAAP)
- Alicia Hidalgo Torres (Oficina técnica del área de Evaluación del IAAP)

Tras la bienvenida y agradecimiento se inicia la dinámica de preguntas preparada en base a cuatro bloques bien diferenciados:

Síntesis de los resultados del Grupo Focal

Muchas de las acciones establecidas ya estaban contempladas, por lo que en estos casos el papel de Plan ha sido de impulso y apoyo.

A pesar de las actuaciones llevadas a cabo, el margen de mejora sigue siendo muy amplio.

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LAS MEDIDAS Y OBSTÁCULOS ENCONTRADOS

- Existen una serie de **acciones que no han podido ser llevadas a cabo por cuestión de marco normativo**, esto es, las entidades responsables de su ejecución no están facultadas para ello.
- La **visión general del II PIAA** (en adelante el Plan) con respecto a las funciones atribuidas y la posibilidad para desarrollar estas **es poco realista**. Esto influye en que haya determinados **agentes que no se sienten identificados, ni se ven reflejados** en el mapa de actuaciones definido, de forma que no tienen la percepción de haber participado de forma directa en el Plan. Esto es, el resto de las consejerías no perciben el Plan como algo propio a asumir y trabajar, al contrario se siguen líneas continuistas de trabajo por parte de sus diferentes servicios, que en ciertos casos se ven mejorados en su contexto administrativo de trabajo por alguna de las líneas del Plan.
- A nivel andaluz, se ha **avanzado de forma desigual** en las distintas medidas, y **sigue habiendo mucho por mejorar y avanzar**, aspecto que además ha acentuado la situación provocado por el Covid19.
- Muchas de las **acciones** llevadas a cabo **ya estaban contempladas** y se venían ejecutando con anterioridad al Plan. No obstante, en algunos casos el Plan ha contribuido y fomentado su implementación (especialmente Salud).
- Existe **falta de información** para conocer y determinar qué se ha hecho.
- **No se ha evaluado el cumplimiento del Decreto 246/2005** de 8 de noviembre, por el que se regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo y se crea el Consejo de Salud de las Personas Menores de Edad.
- Se identifica como tema pendiente la inclusión en los protocolos de la nueva **normativa reguladora del procedimiento SIMIA**, especialmente referenciado desde el ámbito educativo

A pesar de existir una insuficiencia de recursos, los aspectos más destacados al respecto se atribuyen a factores normativos, políticos y de planificación estratégica.

ESCASEZ Y/O SUFICIENCIA DE RECURSOS

- Aunque **se reconoce una insuficiencia de recursos** en términos generales (presupuestarios y humanos), no es la causa identificada como principal factor de que determinadas medidas no hayan sido llevadas a cabo.

Por el contrario, los aspectos señalados en relación a esta cuestión han sido:

- **Aspectos normativos** vinculados a la **falta de competencias** para abordar determinadas cuestiones.
- **Aspectos políticos y coyunturales** asociados a los **ciclos legislativos y cambios en los responsables asignados** en un primer momento.
- **Aspectos de planificación a nivel estratégico** en cuanto a la priorización de determinadas acciones con respecto a otras, motivada por recortes, privatizaciones, etc.

Los mecanismos de seguimiento y coordinación no han sido suficientes para garantizar el buen desarrollo y ejecución del Plan.

SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL II PIAA

- Aunque se reconoce haber llevado a cabo un ejercicio de autoevaluación por parte de algunas consejerías, se pone de manifiesto la **falta de comunicación y coordinación** con otros organismos y para acciones concretas.
- **No** existe percepción de que haya existido un **sistema seguimiento**, se señala así la **falta de solicitud y requerimiento de información** de forma periódica por parte del órgano promotor del Plan.
- En términos generales y de forma concreta en este Plan se considera que los **mecanismos de seguimiento y coordinación** del sistema público son muy **formales y burocráticos**, lo que hace que la coordinación sea menos ágil y fluida de lo que debería ser.
- En aquellos casos en los que se han mantenido **reuniones**, han ayudado a avanzar en las cuestiones relacionadas con el Plan.
- Se señala la idea de que la coordinación depende en gran medida del **personal técnico**. Así, su **implicación determina el nivel de coordinación**, lo que hace que este sea desigual.

Se reconoce un apoyo importante a nivel técnico, no siendo así a nivel político, ámbito en el que se observan desigualdades.

IMPLICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

- La Administración pública está muy **jerarquizada**, esto hace que, aunque se promuevan planificaciones con un enfoque transversal, al final queden enmarcadas en un determinado área o **departamento**.
- Aunque el apoyo por parte del personal técnico en términos generales se valora de forma **positiva**, se remarca el hecho de que **no haya existido formación específica** o técnicos específicamente identificados para tal cuestión.
- A nivel **político** el apoyo ha sido **desigual**.
- Se echa en falta una **estructura propia para la implementación del Plan**.
- Se expresa la importancia de **visualizar** el trabajo que se lleva a cabo. En este sentido, se remarca la importancia de una **implicación directa desde la consejería de Presidencia**, para llegar a una mayor implicación política con efecto trasversal

El Plan ha evidenciado la necesidad de regular la atención a la infancia y la adolescencia, reconociéndolas como etapas importantes cuyo desarrollo se debe proteger.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL II PIAA

- Se considera que el Plan ha puesto el **foco en la Infancia como una etapa importante**, logrando que sea reconocida como tal a nivel político y poniendo de manifiesto la necesidad de articular políticas concretas en este ámbito. En definitiva, se ha puesto en evidencia la **necesidad de la actualización normativa que regulara** los distintos aspectos previstos, vinculados con la atención y protección a la Infancia.
- Asimismo, se reconoce la **existencia del Plan como un activo**, ha **aunado visiones, visualizado problemas y la necesidad de comprometerse**.
- En relación a los resultados que pueden atribuirse al Plan, se hace hincapié en la **importancia de diferenciar entre “lo que ya se venía haciendo”**, sin existencia de Plan, y lo que **“no se hubiera hecho de no existir el Plan”**.
- Asimismo, se señala la dependencia de los resultados sectoriales según el ámbito. En este sentido se indica la existencia de una serie de **entidades con reconocido prestigio que deberían tener mayor presencia e implicación** en los planes.
- Desde el sector de **salud** se señala una **regresión** en contraposición con la progresión manifestada desde el sector de educación.

Existe una percepción general de que las medidas llevadas a cabo no pueden atribuirse al Plan, distinto es que este haya impulsado su ejecución.

Asimismo, se pone de manifiesto la ausencia de información que permita hacer juicios de forma objetiva sobre las contribuciones del Plan.

CONTRIBUCIONES DEL II PIAA

- Se señala una **carencia de información** importante que permita hacer una valoración y evaluación global de lo que ha supuesto realmente la implementación del Plan.
- **No se pueden** identificar ni **atribuir acciones concretas de forma directa al Plan, lo más positivo** a destacar es el hecho de **darle voz y poner en el centro al niño-adolescente en las decisiones que le competen**. El plan impulsa, apoya y respalda.
- Aunque se reconoce que determinadas acciones se venían desarrollando de igual modo con anterioridad al Plan, en el caso concreto de **formación interadministrativa se considera que el Plan ha contribuido** en gran medida, lo que a su vez significa que el Plan ha contribuido a escuchar las voces de la infancia en la planificación de las políticas públicas.

La infancia vulnerable es una cuestión importante y de calado que requiere de un abordaje más específico.

INFANCIA VULNERABLE

- En el ámbito de **Educación**, se señalan programas concretos dirigidos a dicho colectivo con los que el Plan ha contribuido al **avance y mejora de la situación de la infancia vulnerable**, como Programa de acompañamiento escolar (PROA y PROA+).
- En el ámbito de **Salud, los programas existentes no son suficientes**, la brecha por vulnerabilidad incide en un aumento de las desigualdades.
- En el sector de atención a la mujer el plan no ha tenido impacto en las políticas del IAM, su conexión es azarosa.
- Existe una percepción generalizada de que **el Plan no ha contribuido a una mejora** de la situación con respecto a este colectivo, de hecho, **los indicadores de contexto empeoran**.
- Sin embargo, la **atención a la infancia en situación de vulnerabilidad** se considera una cuestión **primordial** que requiere y precisa de un abordaje específico y transversal sobre los elementos de contexto que inciden en dicho colectivo.

Existe concienciación con respecto a la importancia de la participación infantil en los distintos ámbitos, constituyéndose como un elemento que se impulsa cada vez más.

PARTICIPACIÓN INFANTIL

- En el ámbito de **Salud**, a pesar de que se ha fomentado mucho la participación, **no ha sido así** en la Infancia. No obstante, en colaboración con la Universidad de Sevilla, se ha desarrollado una **herramienta para** recoger la opinión de los/as niños/as que han estado **hospitalizados/as** y **valorar la satisfacción infantil** a este respecto.
- Se señala el **haber intentado implantar los Consejos andaluces de la salud de menores de edad**, aunque la iniciativa fue anecdótica.
- En el ámbito de **Educación**, sector que señala mayores progresos, se considera que existe una **concienciación** generalizada con respecto a la importancia de implicar al alumnado en las decisiones que se tomen, motivo por el cual cada vez **se impulsa más la participación** del mismo, destacando iniciativas como los cuestionarios elaborados para recabar opiniones y tener así en cuenta sus aportaciones, actuación en la que cabe destacar una parte de trabajo importante a la hora de transmitir la información para garantizar que esta es entendible por el colectivo al que se dirigen.
- Desde el Instituto Andaluz de la **Mujer** (IAM) no se han llevado a cabo actuaciones en esta línea.
- Se considera que **se ha avanzado sobre todo a nivel local**, ámbito en el que se han orientado iniciativas para fomentarla. Sin embargo, **a nivel regional, se considera que han decaído las actuaciones orientadas a tal fin**. A este respecto, se añade la idea de que es más fácil actuar sobre que aquello cuyo impacto se percibe de forma clara y cercana (ámbito local).
- Desde la perspectiva del Instituto Andaluz de la Juventud, y en relación al **asociacionismo juvenil se identifica un descenso** con respecto a 2016-2017.
- En línea con el Decreto **246/2005**, que recogía la creación de un Consejo, no prosperó.

La igualdad entre niños y niñas es un aspecto que continúa sin resolver y a tener en cuenta de cara a futuro.

IGUALDAD NIÑOS Y NIÑAS

- Se coincide de forma generalizada en la **falta de información y evidencias** al respecto para valorar y evaluar si el Plan ha afectado de manera diferente a los niños y niñas.
- Se considera que **el Plan no ha ayudado a corregir la desigualdad** existente en esta área, cuestión que convendría tener en cuenta de cara al futuro, **incorporando esta cuestión y definiendo indicadores** que permitan medirla y cuantificarla.
- Se señala cuestiones concretas como la **violencia de género en adolescentes o el uso de las redes sociales para sexting y grooming**, las cuales han empeorado y requerirían especial atención.

ELEMENTOS FACILITADORES Y OBSTACULOS DEL PLAN

En cuanto a los elementos facilitadores y obstáculos del Plan se han identificado:

Facilitadores	Obstáculos
La <u>existencia del Plan en sí</u> , ya que ayuda a que se visibilice a la Infancia y genera y fomenta cultura en esta área.	<u>Falta de coordinación</u> de agentes y trabajo, junto con ausencia de referentes organizativos y responsables concretos.
El papel de las <u>personas que trabajan a nivel técnico</u> en las Consejerías, destacando su implicación, voluntad y sensibilidad.	<u>Ausencia de un plan de comunicación y feedback</u> que permitan que las personas involucradas reciban información de forma periódica.
Las <u>personas que coordinan el Plan</u> , especial mención al Coordinador.	<u>Ausencia de una estructura y sistema de gobernanza.</u>
Las <u>fuentes de información disponibles</u> (estudios, informes, etc.), fundamentales para conocer la realidad del contexto, destacando entre ellas: OIA, UNICEF.	<u>Falta de seguimiento periódico</u> , así como la <u>inexistencia de un sistema de seguimiento</u> que contemple un cuadro de mando.
Formación del <u>grupo de trabajo</u> formado por las consejerías y entidades <u>que trabajan directamente con la infancia.</u>	<u>No existe una temporalización</u> para las acciones definidas.
Mayores posibilidades y disposición para establecer una <u>comunicación directa</u> con el alumnado.	<u>Escasez de recursos humanos y económicos.</u>
	<u>No existe personal especializado</u> en Infancia.
	<u>Falta de sistema de información conjunto</u> y de <u>métodos de trabajo conjuntos.</u>
	<u>Falta de liderazgo y voluntad política,</u> unido a la <u>inestabilidad política.</u>

Algunas propuestas:

- El Plan debe elaborarse desde la perspectiva interna del sistema público, es decir, poniendo el foco en **qué debe avanzar el sistema público** para que ello a su vez repercuta positivamente en la mejora de la infancia.
- Convendría incorporar **indicadores** no solo de tipo cuantitativo sino también, de tipo cualitativo que permitan extraer.
- Sería conveniente **un diseño más operativo y concreto** con referentes en personas definidas por sectores o consejerías.

IAAP

Grupo Focal Entidades

Síntesis de los resultados de la técnica

Evaluación de Resultados del II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (2016-2020)



Evaluación Políticas
Públicas



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DEL GRUPO ENTIDADES

Datos de la reunión

Fecha: 19 de abril de 2021;

Hora: 11:00-13:45

Participantes

- Ángela Romero Cantillo. Coordinadora del Programa Caixa Proinfancia (Save the Children)
- Purificación Reyes. Presidenta (ADIMA)
- Jose Ángel Ponce Lara (Fundación Márgenes y Vínculos)
- Jaime Machicado Valiente. Responsable de Educación para el Desarrollo (Educo)
- Fernando Rodríguez Hervella. Delegado Territorial en Andalucía (Educo)
- Enrique Pereles, vicepresidente (Adima)
- Cristina Guerrero Millara. Responsable Autonómica Programa de Infancia en dificultad social. Programa Mujeres en dificultad social (Cruz Roja)
- Pau (Cruz Roja)
- Juana Rodríguez (FAMP)
- Javier Cabrera Cornide. Sensibilización y Políticas de Infancia – Andalucía (Save the Children)

Bienvenida y presentación institucional:

- Josefa Vázquez (Subdirectora General de Infancia - CIPSC)

Moderación: María del Mar Herrera Menchén (responsable del área de Evaluación del IAAP)

Observación:

- Virtudes Pérez Ropero (Grupo de Evaluadores del área de Evaluación del IAAP)
- Montserrat García López (Grupo de Evaluadores del área de Evaluación del IAAP)
- Daniel Romero Portillo (Oficina técnica del área de Evaluación del IAAP)

Tras la bienvenida y agradecimiento por parte de la Subdirectora General, Josefa Vázquez, se pasa a un breve recordatorio del II Plan por parte del Coordinador del mismo.

Síntesis de los resultados del Grupo Focal

Las actuaciones desarrolladas por las entidades y la planificación del II PIAA se encuentran muy alineadas, pero esto no se cree que sea resultado de que el Plan se haya convertido en el instrumento organizador de las políticas de infancia en Andalucía.

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LAS MEDIDAS Y OBSTÁCULOS ENCONTRADOS

- Los y las representantes del conjunto de entidades consultadas identifica un **nivel de alineamiento entre** las propuestas y las áreas **del II PIAA y las actuaciones que han llevado a cabo desde sus propias entidades muy elevado**. Se detecta que se **comparte el foco** y que se coincide en los planeamientos generales. No obstante, consideran que esto **no se ha debido a que el Plan haya supuesto un marco de referencia** o una guía de la actuación de sus organizaciones, puesto que el plan no ha marcado la hoja de ruta a sus organizaciones,
- Aun así, se valora positivamente los **puntos coincidentes** puesto que esto implica una evaluación positiva del diseño del Plan y de su orientación. Los ámbitos de trabajo o iniciativas desarrolladas por las entidades en el periodo de vigencia del Plan y que son coincidentes con sus planteamientos son las siguientes:
 - Programas de atención y prevención de violencia sexual.
 - Programas de participación infantil.
 - Programas de parentalidad/marentalidad positiva.
 - Programas de salud y bienestar.
 - Programas de promoción socioeducativa.
 - Programas de actividades de ocio como derecho.
 - Programas de promoción de entornos seguros.
 - Programas de sensibilización.

Se identifica un escaso seguimiento y evaluación de la actuación pública en el ámbito de infancia o al menos una escasa información del mismo hacia estas entidades.

SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL II PIAA

- En general, **no se tiene constancia de que haya existido un seguimiento de la implementación del II PIAA**. Además, se desconoce la existencia de datos o indicadores, y la posibilidad de acceder a estos.
- La única etapa de seguimiento/evaluación para la que **se ha contado con las entidades fue la evaluación intermedia**. No se ha recibido feedback y se considera que no se implementaron cambios a consecuencia de esta.
- Se han echado de menos **espacios de análisis conjunto** del avance del Plan.
- Se identifica la necesidad de promover la **coordinación** entre distintos órganos de la Administración.

Se considera que la implicación de la Administración no ha sido transversal, coordinada ni territorializada. En opinión de estas entidades, el II PIAA no es un instrumento reconocido ni referente de la actuación pública en el ámbito de la infancia.

IMPLICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

- Se considera que la implicación de la Administración, desde una perspectiva transversal, coordinada y de plena implantación en todo el territorio andaluz, **ha sido escasa**. En ese sentido, la Administración no ha logrado hacer del II PIAA el instrumento organizador de la actuación pública en el ámbito de la infancia y la adolescencia.
- Se identifica que **el II PIAA es poco conocido** tanto a nivel técnico, lo que impide su ejecución, como a nivel político, lo que no hace posible la exigencia de responsabilidades a la Administración.
- A nivel político de toma de decisiones el Plan se piensa que es desconocido, **no está presente en las conversaciones de las comisiones parlamentarias**, ni ha supuesto un hilo conductor a nivel institucional.
- Asimismo, se observa consenso en que las **políticas de infancia no son una prioridad** para los decisores públicos.
- Se detecta muchas **diferencias de implantación** entre provincias y localidades.
- En cualquier caso, algunas entidades identifican a la provincia de **Huelva** como un ejemplo de **buen desarrollo y buenas prácticas** en cuanto a la implicación de las instituciones.
- Es una política desconocida a la que no se le pide rendición de cuentas. En este sentido perciben que la infancia sigue sin estar en el centro

Los principales logros que se identifican se encuentran en el ámbito de la prevención y atención a víctima de violencia y a la promoción de la participación. Las actuaciones con menor avance se encuentran en el ámbito de la salud y el sistema judicial.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL II PIAA

- Sin realizar una atribución de responsabilidades que vincule la ejecución del II PIAA con determinados avances, **se identifican los siguientes logros en el periodo de vigencia del Plan:**
 - Sistema de protección de NNA víctimas de violencia, especialmente violencia sexual.
 - Promoción de la participación mediante Consejos Locales de Infancia, que han aumentado.
 - Creación de la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía en el Parlamento.
- Igualmente, **se identifican los siguientes problemas** que sufre la infancia y adolescencia en los que no se han producido los avances deseados:
 - Salud mental infantil.

- Sistema judicial cercano a NNA.
- Alianza para la lucha contra la pobreza infantil.

Se identifican avances en la atención a infancia vulnerable y el aumento de la dotación de recursos para ciertos colectivos vulnerables. En cambio, se identifica que los menores extranjeros no acompañados/sin referentes familiares son el colectivo más vulnerable.

INFANCIA VULNERABLE

- Se considera que han tenido lugar **avances** en la actuación en zonas de intervención, zonas **ERACI**.
- Además, se identifica un **aumento de la dotación de recursos** para ciertos colectivos de la **infancia vulnerable**, aunque no de manera generalizada.
- No se cree que haya habido aumento de recursos contra la pobreza infantil ni para trabajar con los MENAs.
- Se identifica a los menores **extranjeros no acompañados/sin referentes familiares** como el colectivo de la infancia más vulnerables y más **desprotegido**.
- Con la pandemia aquellos niños y niñas sin acceso a la **tecnología** han aumentado su exclusión.
- La prioridad es poner a la Infancia en el centro del **presupuesto**.

Se valora positivamente el desarrollo de espacios de participación infantil, aunque se considera que esta participación no tiene repercusión.

PARTICIPACIÓN INFANTIL

- **Se valora positivamente la promoción de la participación infantil** mediante la creación y la extensión de espacios de participación específicos para NNA como los CLIA
- No obstante, **se manifiestan dudas sobre la efectividad de esta participación** y la capacidad de influir y tener repercusión en la sociedad. Las principales circunstancias que imposibilitan la efectividad de la participación infantil son:
 - La falta de adecuación y la dilación de las respuestas de la Administración a los tiempos vitales de la infancia y la adolescencia.
 - La carencia de enfoque de infancia y la falta de uso de documentos *child friendly*.
- En definitiva, se manifiestan dudas sobre lo que se discute en los **espacios de participación** verdaderamente cambia la política. Especialmente preocupante el cierre de espacios infantiles durante la pandemia.
- Se detecta una **desconexión** entre la participación infantil y los canales ya previsto de la **participación juvenil**.

Se percibe que las actuaciones son inclusivas, aunque existen desigualdades entre niños y niñas

IGUALDAD NIÑOS Y NIÑAS

- Se considera que las actuaciones en el ámbito de la infancia desarrolladas por sus entidades son **inclusivas**, aunque los puntos de partida de niños y niñas son desiguales.
- El contexto afecta por igual a niños y niñas, pero la situación de niños y niñas es, de partida, diferente.

ELEMENTOS FACILITADORES Y OBSTACULOS DE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA

Dado el grado de conocimiento y de difusión del II PIAA entre las entidades, se optó por reflejar los elementos facilitadores y obstáculos que en términos generales tiene la actuación pública en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

Facilitadores	Obstáculos
Compromiso e implicación política e institucional.	Carencia de recursos económicos, humanos y materiales. Falta de presupuesto específico y sostenido para la infancia.
Desarrollo de redes de apoyo profesional: educación, fuerzas de seguridad, justicia, etc.	Descoordinación entre administraciones y entre la Admón. y entre ellas y las entidades.
Aproximar la intervención a las necesidades específicas y al contexto. Territorializar la implementación de la política.	Enfoques sectoriales y falta consolidación del enfoque de infancia. Atomización de las actuaciones.
Formación y sensibilización.	Diseño desde la perspectiva del adulto.
Enfoque integral de la infancia. La política del niño/a en el centro ha avanzado.	Falta de procesos de evaluación.
Dar protagonismo a la infancia.	Escasa difusión de la planificación de intervenciones y de sus resultados. El plan no se conoce.
Desarrollo a nivel municipal de la red comunitaria.	La falta de sostenibilidad a medio y largo plazo.
Implicación política en algunos territorios.	No existen unos estándares de mínimos a nivel municipal.
Participación operativa de la infancia para formular y evaluar proyectos.	Ser la Comunidad Autónoma con mas nivel de pobreza en España
Los NNA como colectivo "cautivo" en los centros escolares.	Las situaciones de violencia.
Todo el mundo esta de acuerdo en que hay que proteger a la Infancia.	La falta de formación en el personal de las Administraciones locales.
La perspectiva de la lucha contra la pobreza de forma integral y no solo desde lo económico.	Es necesario procesos de evaluación que establezcan acciones de mejora.
Contar con los protagonistas desde el inicio hasta la evaluación.	Ausencia de políticas de equidad.
La alineación con el tercer sector.	El "atasco" que ha habido en el área de salud que es la que menos se está desarrollando.
La normativa que implica a todas las Administraciones.	La ausencia de un enfoque metodológico de evaluación.



El foco en la prevención y la participación infantil.	
El foco en la atención temprana 0 a 3 años.	
Buenas practicas locales que pueden ser replicables.	
El desarrollo local como red global.	

IAAP

Grupo Focal Delegaciones Territoriales

Síntesis de los resultados de la técnica

Evaluación de Resultados del II Plan de Infancia y
Adolescencia de Andalucía (2016-2020)

23 de abril de 2021



Evaluación Políticas
Públicas



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DEL GRUPO FOCAL INTERNO- SERVICIOS SOCIALES

Datos de la reunión

Fecha: 23 de abril de 2021;

Hora: 9:00-11:40

Participantes

- Carmen Justicia del Río. Jefa de Programas. Servicio de Prevención de Almería
- Ana Serrano Cruceyra. Servicio de Prevención de Cádiz
- Belén Martínez Romero. Servicio de Prevención de Córdoba
- Francisco Medina Sastre. Servicio de Prevención de Granada
- María Antonia Santiago Toscano. Servicio de Protección de Menores de Huelva
- Inmaculada de los Reyes Gallego Blanca. Servicio de Prevención de Huelva
- Antonio M. Jiménez Sánchez. Responsable del Departamento de Prevención y Programas. Málaga
- Carmen Corrales. Jefa de Servicio de prevención. Sevilla
- María Dolores Ortíz. Servicio de Prevención de Sevilla

Bienvenida y presentación institucional:

- Antonia Rubio González (Dirección General de Infancia - CIPSC)

Moderación: Daniel Romero Portillo (Oficina técnica del área de Evaluación del IAAP)

Observación:

- Virtudes Pérez Roperó (Grupo de Evaluadores del área de Evaluación del IAAP)
- Montserrat García López (Grupo de Evaluadores del área de Evaluación del IAAP)

Tras la bienvenida y agradecimiento por parte de la Directora General, Antonia Rubio, se pasa a un breve recordatorio del II Plan por parte del Coordinador del mismo.

Síntesis de los resultados del Grupo Focal

La principal conclusión extraída del Grupo Focal a Delegaciones Territoriales es el contraste entre el amplio conocimiento de los programas y políticas de infancia que se llevan a cabo y el contexto en el que se desarrolla la actuación de la Administración pública, y la falta de conocimiento específico sobre el II PIAA y las medidas comprometidas.

Las limitaciones causadas por escasez de personal y de recursos económicos ha implicado una priorización de la actuación enfocada a la atención a NNA víctimas de violencia o en situación de vulnerabilidad.

Se percibe un aumento de la participación y de la inclusión de la infancia, aunque sin impacto inmediato en su presencia activa en la vida municipal.

Ámbitos de la infancia como la pobreza, exclusión social o salud se perciben como insuficientemente atendidos por las limitaciones de los servicios.

IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LAS MEDIDAS Y OBSTÁCULOS ENCONTRADOS

Las limitaciones de los servicios de prevención y protección han condicionado la capacidad de actuación y el desarrollo de las medidas comprometidas en el II PIAA

La mayoría de medidas que se han podido desarrollar efectivamente se encuentran en el ámbito de la participación, la protección de menores y la formación de los y las profesionales.

- La implementación de medidas se ha visto condicionada por las limitaciones de los propios servicios de prevención y protección.
- Se han podido llevar a cabo medidas y se observan avances en los siguientes aspectos:
 - Actualización del procedimiento **SIMIA**
 - Creación de **espacios de participación** o impulso a ya existentes (foros, consejos, etc.).
 - Constitución de **PLIAs**.
 - Medidas de **protección**.
 - Sensibilización y **formación** de los profesionales.
- Se identifican los siguientes obstáculos:
 - Limitación de las políticas de infancia a los **servicios sociales comunitarios**.
 - La **ausencia de una red sólida** de profesionales y de actuación en el ámbito de la infancia.
 - Agravamiento de la **pobreza o vulnerabilidad de la infancia**, con especial incidencia por la pandemia.
- El enfoque local de las políticas se considera un acierto, aunque es necesario mejorar la implantación territorial de las medidas.

ESCASEZ Y/O SUFICIENCIA DE RECURSOS

La escasez de recursos humanos y económicos se identifica como la principal limitación para desarrollar el trabajo en el ámbito de la infancia y adolescencia

- Se considera que **la implementación del Plan y de sus medidas se ha visto afectado por la escasez de medios y recursos.**
 - Se identifica grave **escasez de medios humanos**. Los servicios cuentan con muy poco personal, lo que obliga a priorizar aspectos más urgentes como atención a víctimas o infancia vulnerable y a no poder atender otros como participación.
 - Se identifica una **infradotación de recursos económicos** en los sistemas de prevención y protección. Se manifiesta que el **personal** de las delegaciones y de servicios sociales está **desbordado**. Esta situación se agrava por la **dispersión geográfica** de los municipios.
 - La falta de personal y la **carga de trabajo "administrativo"** impide realizar tareas más específicas de atención a la infancia.

SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DEL II PIAA

- **No se tiene constancia de que hayan existido mecanismos de seguimiento y coordinación** a excepción de la evaluación intermedia. Igualmente, el proceso y los resultados de esta evaluación también tienen un escaso conocimiento.
- **Se desconoce si existe personal con dedicación exclusiva a la coordinación** de todos los programas, medidas y actuaciones con la infancia.

IMPLICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

- **Se percibe implicación por parte de las Consejerías**, a pesar de las dificultades de la pandemia.
- Se identifica el **liderazgo de la CIPSC** y se interpreta como **insuficiente para garantizar la transversalidad** de las políticas de infancia.
- Se percibe **mayor implicación política a nivel local**.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL II PIAA

- **Los principales logros** del Plan se identifican en el **ámbito de la participación**. Se ha avanzado en la creación de **espacios y la concienciación**, creando una cultura de participación.
- Se considera un logro del Plan Actualización del **procedimiento SIMIA**.
- El **desarrollo de la Ley** de Infancia se considera un resultado de los programas incluidos en el Plan.
- Se perciben avances en las áreas de **seguridad y confianza, y transversalidad**.
- Se considera que, pese avances, **no ha sido suficiente la atención a la infancia vulnerable**.

- El ámbito de la **salud y bienestar de la infancia**, especialmente la salud mental infantil, **necesitan mejoras** que no han ocurrido con el Plan.

PARTICIPACIÓN INFANTIL

- La **participación de la infancia** se ha desarrollado con **éxito** y es **inclusiva**.

IGUALDAD NIÑOS Y NIÑAS

- Se percibe que **la igualdad se encuentra extendida entre la infancia** y se constata en cómo se desenvuelve la participación y el trato que se da al otro sexo.

ELEMENTOS FACILITADORES Y OBSTACULOS DEL PLAN

Facilitadores	Obstáculos
Desarrollo de PLIA y adhesión de municipios Coordinador del II PIAA	Escasez de recursos económicos y humanos Escasa visibilidad de las políticas de infancia en otras consejerías
Metodologías de trabajo de los programas Foros técnicos locales	Falta de implantación territorial del plan Participación no trasciende en medidas, lo que desanima a la participación
Haber contado con líneas estratégicas y orientaciones	